

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., cuatro (04) de junio de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2017 - 00364 - 00 (*Cuaderno principal*)

Secretaría atiende la solicitud elevada por la Unidad de Asistencia Legal - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, remitiendo copia digital de todo el expediente y la certificación sobre el estado actual del mismo, por el medio más expedito, requiriendo a la dependencia encargada para que informe a este despacho sobre la existencia de eventuales acciones jurisdiccionales relacionadas con este expediente. *Oficiese*.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.24 del 08/06/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**31bb0c2a79403ce960bc6e0b9cc7e364f76bbb04906947bac2359e678fbd1
d2c**

Documento generado en 04/06/2021 09:18:20 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**